

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

## OBJETO: SERVICIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DISTRITAL COMERCIAL - DCLP CODIGO DE PROCESO № GCC-EPNE-DCLP-108-19

Fecha: La Paz, 10 de octubre de 2019 № YPFB-GCC-DCLP-NE-41-2019

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 212 de fecha 21 de septiembre de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

## **POR TANTO:**

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de recomendación N° YPFB-GCC-DCLP-IN-91/2019 de fecha 10 de octubre de 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar el proceso de contratación SERVICIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DISTRITAL COMERCIAL – DCLP, CODIGO N° GCC-EPNE-DCLP-108-19 a la empresa unipersonal MMH CONSTRUCCIONES, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO (Días Calendario)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DISTRITAL COMERCIAL - DCLP	1	SERVICIO	28.096,15	28.096,15	Treinta (30) días calendario, a partir de la instrucción de Inicio de Servicio, emitida por la Unidad solicitante, una vez suscrito el contrato.
TOTAL					28.096,15	

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Lic. Wilson Fernando Munguia Soliz

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



WFMS/fcta C.C. Archivo